

II CERTAMEN DE HAIKÚS VISUALES

Del 23 de abril al 15 de mayo



BASES DE LA CONVOCATORIA

LABoral Centro de Arte y Creación Industrial convoca el **II Certamen de Haikús Visuales**, en el marco de su Programa Público y de Mediación, según las siguientes BASES:

1. El presente certamen pretende celebrar el **Día del Libro** y hacer confluír, una vez más, los distintos lenguajes artísticos: poesía y creación audiovisual.
2. Los haikús presentados deben cumplir los siguientes requisitos:
 - La poética del haikú se basa en el asombro y la emoción que produce en el poeta la contemplación ante la realidad. En esta ocasión, los haikús deberán versar sobre el confinamiento derivado del estado de alarma que sufre nuestro país a causa de la pandemia generada por el COVID19.
 - Deben mantener la métrica clásica de 3 versos sin rima de 5, 7 y 5 sílabas.
 - La duración del vídeo no podrá ser superior a 30".
 - En el vídeo deberá aparecer el texto del haikú escrito o recitado.
3. Podrá concursar cualquier persona que lo desee, sin límites de edad. Todos/as los/as participantes que no hayan alcanzado la mayoría de edad, deberán cumplimentar la autorización que acompaña a estas bases y subirla a la plataforma web.
4. Se enviará un solo haikú visual por participante.
5. El vídeo deberá enviarse en mp4 con códec h264, estéreo, con unas dimensiones de 1920x1080 píxeles e irá acompañado de los datos personales del/de la autor/a: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono, edad, DNI. Los envíos se realizarán a través de la siguiente plataforma:
<http://haiku2.laboralcentrodearte.org/>
6. Los haikús serán inéditos, escritos en español o llingua asturiana, y no premiados en otros certámenes. Tampoco se admitirán haikús que hayan sido publicados en formato electrónico.
7. Los haikús se presentarán firmados con el nombre del/de la autor/a. No se admitirán pseudónimos.
8. El plazo de presentación de originales a concurso comenzará el día 23 de abril y finalizará el 15 de mayo de 2020. Fuera del plazo citado podrán seguir enviándose haikús que serán publicados en las redes sociales.
9. El jurado estará formado por miembros del campo de la cultura, y un secretario, con voz pero sin voto, como representante de LABoral. Su composición se hará pública coincidiendo con la difusión de su fallo. El jurado, que actuará con libertad y cuyas decisiones son inapelables, discutirá y emitirá el fallo. Asimismo podrá otorgar el premio a una sola obra, declararlo ex-aequo, con finalistas, o desierto. En todo caso, entre los componentes del Jurado se encontrarán representantes de LABoral y representantes del mundo literario.
10. El premio estará dotado con 250 euros, un lote de publicaciones de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial y un carnet de Amigo de número de LABoral durante el año 2021.
11. Se entiende que el/la autor/a cede los derechos de reproducción no exclusivos de la obra ganadora a LABoral.
12. Todos/as los/las participantes ceden el derecho para la publicación de su haikú en las distintas redes sociales de LABoral. LABoral se compromete a publicar los haikús con indicación de su autoría.
13. El fallo del jurado será inapelable y se hará público tras la celebración del mismo, siendo comunicado personalmente al/ a la autor/a antes de su difusión en los medios.
14. El hecho de participar en este premio supone la total aceptación de sus bases.

Para cualquier información adicional o preguntas, contactar a través de educacion@laboralcentrodearte.org

Inicio: 23 de abril de 2020

Finalización: 15 de mayo de 2020

Envíos: <http://haiku2.laboralcentrodearte.org/>